

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°095  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

*APROBADA*

FECHA: 26.06.2009

HORA: 11:45 hrs.

LUGAR: Sala de la Universidad de La Frontera

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTENTES: El Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica don Pablo Astete Mermoudt, los señores concejales de la comuna de Pucón doña Marcela Sanhueza Bustos, don Sebastian Álvarez Ramírez, don Vicente Sepúlveda Ortiz, doña Graciela Henríquez Vega y don Mauricio Oyarzo Brninc, Asesor Jurídico don Pedro San Martín.

El Concejal Sr. Avilés presenta un certificado médico.

Los señores concejales de Villarrica don Germán Vergara, Sr. Rene Rueska, Sra. Leticia Gallardo, Sra. Mirta Ulloa, Sr. Víctor Duran y Sr. Juan Vergara, el Sr. Asesor Jurídico don Alejandro Bilicker, el Sr. secretario Municipal don Néstor Burgos.

Por la Empresa Enjoy el Sr. Percy Eccefiel A. don Juan Eduardo García, don Álvaro Correa.

TABLA:

- Análisis de Concesión Centro de Ski Volcán Villarrica.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa da inició a la reunión extraordinaria y agradece al Sr. Alcalde don Pablo Astete Alcalde de Villarrica y concejales, por su asistencia.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta al comenzar la reunión lo importante de poder compartir las reuniones de concejo con ambas municipalidades más aun si son temas tan trascendentes para el desarrollo turístico y comunal. Comunica que en el transcurso de la reunión se integraran don Percy Eccefiel Abogado de empresas Enjoy. La Sra. Edita agradece la presencia de don Juan Eduardo García, Gerente General de Enjoy Pucón.

El Sr. Pablo Astete, Alcalde de la ciudad de Villarrica, informa que debe cumplir con otros compromisos durante el día, por lo cual solicita poder acotar los temas, ya que en reunión pasada y a su parecer resulto ser tediosa, extensa y con pocas conclusiones.

La Sra. Edita Mansilla, expone que las opiniones debían ser escuchadas para poder realizar un análisis, manifestando que la actual reunión presenta solo un tema, que es el conocer el informe técnico sobre estado de los andariveles e

informe jurídico por parte de los municipios (Por eventual traspaso de la sub. Concesión del Centro de Ski).

La Sra. Edita Mansilla, solicita a Secretaria Municipal de Pucón dar lectura a carta enviada por CONAF, de la cual se resume que la Corporación Nacional Ambiental, celebro contrato con municipalidades de Villarrica y Pucon otorgando la sub. Concesión de Centro de Ski, por un lapso de cincuenta años. La carta alude a que cualquier plan de desarrollo debe ser autorizado por el mandante en este caso CONAF, caducando todo convenio junto con el plazo estipulado en el contrato. CONAF expresa mediante el escrito que lo realizado al ceder la administración o sub. Concesión a terceros procede en contra de todo lo descrito en contrato original de fecha 23 de Octubre de 1985. En calidad de administradores de Parque Nacional Villarrica solicitan información de los hechos mencionados y de los títulos que acreditan a empresa Enjoy para hacer uso de las instalaciones del Centro de Ski volcán Villarrica. En caso de no obtener respuesta se procederá a dar por concluido el contrato firmado por ambas municipalidades.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que Concejo Municipal de Pucón mantuvo una reunión con representante de CONAF, Director Regional de la Institución y Fiscal de CONAF. En donde manifestaron su malestar debido a que se enteran de todo lo acontecido mediante la prensa. La Sra. Edita Mansilla, manifiesta la importancia de que el Sr. Carlos Urzua como sub. Concesionario legalmente reconocido, presente toda la documentación en donde queda esclarecida la contratación como operador Centro de Ski por empresa Enjoy. Argumentando que se deben agotar los medios para conseguir toda la información, por lo cual ambos asesores jurídicos se reunieran posteriormente con Fiscal de CONAF, dando a conocer todos los antecedentes, agregando que jamás a existido la intención de pasar a llevar a dicha institución.

El Sr. Alcalde de Villarrica, agrega que mantuvieron conversaciones con CONAF, manifestándoles que se encontraban a la espera de la entrega de los antecedentes por parte del Sr. Carlos Urzua, para poder entregar, dar respuestas a sus consultas. Ya que actualmente desconocen toda clausura del contrato entre Sr. Carlos Urzua y Enjoy.

El Sr. Vicente Sepúlveda, informa que en la reunión que mantuvo el Concejo Municipal de Pucón con CONAF, manifiesta que los temas que se encuentran circulando entre la opinión publica debieran ser concluidos a la brevedad, mas aun si son de carácter legal, logrando dar por iniciada la temporada invernal sin presentar ninguna traba administrativa para su correcto funcionamiento.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agrega que CONAF como Administrador del Bien Nacional en este caso el Parque Villarrica, tiene la capacidad de otorgar la concesión a las municipalidades, El Concejal expone que se debiera conocer cual es el parecer de ambos Concejos frente a un eventual sub. concesión a empresa Enjoy o de lo contrario concluir con sub. concesión actual y recurrir a una nueva licitación. Manifestando que debe existir una buena explotación de la concesión en estos 15 años que restan.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que se debe esclarecer bajo que concepto se esta utilizando el termino Operador. Sra. Concejala agrega que otro punto a

tratar en la sesión es sobre informe técnico de los andariveles siendo estos temas para lo cual se han congregado el día de hoy.

La Sra. Leticia Gallardo, Concejala manifiesta que la ciudad de Villarrica no cuenta con los recursos económicos para buscar una contraparte como asociación, agrega que se deben agilizar los trámites y velar por la estabilidad laboral de mucha gente.

El Sr. Juan Vergara, concejal de Villarrica agrega que el informe jurídico es una cosa y el informe técnico es otra, manifiesta que los problemas técnicos ya se presentan por lo menos hace quince años, se debe buscar un acuerdo jurídico y técnico que permita comenzar con la temporada invernal 2009.

El Sr. Juan Eduardo García, Gerente General de la empresa Enjoy, manifiesta que en actualidad están trabajando como meros operadores del Sr. Carlos Urzua quien mantiene la sub. concesión. Las municipalidades debían estudiar la posibilidad de que ellos como empresa Enjoy Pucón pudieran tomar la sub. Concesión, ya que el Sr. Carlos Urzúa, esta completamente seguro de ceder sus derechos. Como Segundo tema plantea que el informe técnico realizado por especialistas del país explica, que si es posible operar el centro de ski bajo serias medidas de seguridad, aun así el informe técnico no es alentador para seguir trabajando en un futuro. El que ara entrega el Sr. Percy Ecclelfiel.

El Sr. Pablo Astete, Alcalde de Villarrica manifiesta que en la reunión pasada, el Sr. Percy Ecclelfiel dejo claramente establecida la intención de realizar grandes inversiones en el Centro de Ski volcán Villarrica por parte de empresa Enjoy, por lo cual no se puede estar indiferente frente a este ofrecimiento. El Alcalde de la comuna de Villarrica expresa que el ofrecimiento de la empresa es muy tentativo desestimando que puedan existir nuevos interesados en adjudicarse una nueva licitacion.

La Sra. Mirta Ulloa, agrega que con seguridad ningún concejal desea retrasar la apertura del centro de ski, muchos temas como el jurídico no están en sus manos. A su parecer la sub-concesión que maneja el Sr. Carlos Urzua estaría frente a una caducación de su contrato por incumplimiento, agregando que aun no se cancela la deuda que mantiene con el municipio. Sra. Myrta propone analizar la posibilidad de realizar un nuevo contrato con un nuevo Sub concesionario.

El Sr. Sebastian Álvarez, expresa que ha pasado ya un mes desde la ultima reunión y aun se mantiene la interrogante sobre el informe jurídico que prepararían los asesores jurídicos, por lo cual aun no se puede avanzar en dicho tema. El Concejal agrega que estaba convencido que la presente reunión con empresas Enjoy era para entregar un planteamiento claro, sobre como trabajarían esta temporada 2009, junto con su plan de operación. El Sr. Álvarez, consulta si al día en curso se podrá contar con la presentación de Enjoy tanto en actividades año 2009, como su plan de inversión para ser analizada por cada Concejo. Propone centrarse en que aspecto funcionaran Enjoy este año el Centro de Ski, y si existe alguna propuesta definida en base a los acuerdos ya tomados.

El Sr. Víctor Duran, concejal de la comuna de Villarrica consulta a los asesores jurídicos se esto se ajusta a derecho. Y que las Direcciones de Obras

Municipales ratifique el Informe técnico contratado por la empresa Enjoy, y no se debe olvidar el tema medio ambiente.

El Sr. Asesor de Villarrica informa que sobre esta situación se ajusta al contrato de concesión.

La Sra. Edita Mansilla, informa que se dará por concluida la primera etapa de la sesión ya que el alcalde de la ciudad de Villarrica, debe retirarse a cumplir con otros compromisos, asumiendo la presidencia del Concejo de Villarrica el Sr. Concejal Rueska. Sra. Alcaldesa agrega que si la visación del informe jurídico es viable con la autorización de ambos municipio y la CONAF. Consulta si los Concejos están en condiciones de autorizar para temporada año 2009 la operación por parte de Enjoy Pucón, reconociendo que el sub. Concesionario legal y para todos los efectos sigue siendo el Sr. Carlos Urzua. Sin necesidad de entregar la sub concesión por los próximos quince años.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta sobre el plan de acción año 2009, ya que considera interesante definir los programas y sus beneficios para este año y para la comunidad.

El Sr. Juan Eduardo García, manifiesta su interés de operar bajo las condiciones de seguridad que establezcan total confianza, para el óptimo desarrollo turístico en centro de ski. Por lo cual fue solicitado el informe técnico fue realizado por profesionales, esta temporada puede funcionar, pero se deben hacer mejoras, además plantea una recomendación que se debe hacer, las condiciones actuales y futuras, este informe será entregado por el Sr. Percy Ecclefiel, Abogado de la empresa Enjoy.

La Sra. Alcaldesa expresa que en primer lugar es importante recordar que para efectos de contraparte sigue siendo el Sr. Carlos Urzua. En segundo lugar poder tener a la vista el contrato celebrado entre Enjoy y Sr. Carlos Urzua. En tercer lugar contar con el pronunciamiento del informe jurídico por parte de ambos asesores y CONAF y por ultimo conocer los resultados del informe técnico contratado por empresas Enjoy, para conocer estado actual de los andariveles, validados y visados por ambos departamentos de obras de los municipios en cuestión.

El Sr. Alcalde de Villarrica, manifiesta que confía en el planteamiento realizado por Sr. Percy Ecclefiel y la inversión pensada para realizar en centro de ski. Y cuando se tenga el informe técnico se podrá tomar la determinación del funcionamiento para el presente año, y sin conocer el informe técnico considera que es conveniente que funcione el Centro de Ski. Además cree que exista otro interesado en Chile en tomar la licitación del Centro invernal.

La Sra. Mirta concejala de Villarrica, expresa que los concejales no tienen interés que se retrase el funcionamiento del Centro, hace presente que el Sr. Urzúa no ha cumplido con el Contrato se debería terminar y hacer un nuevo contrato con esta empresa, además CONAF esta señalando que no se puede concesionar nuevamente.

El Sr. Álvarez señala que un mes después no se avanzado en los informes técnico, informe jurídico y la empresa Enjoy entregaría programa de trabajo,

que comprende seguridad, el informe técnico debería haber llegado hace tres semanas, Y que sucedería para la temporada 2009, iba a ser diferenciada a la situación a los 15 años de concesión, si se realiza una licitación exploratoria o contrato directo, sería Enjoy quien tiene la propuesta .

El Sr. Bello concejal de Villarrica plantea que ambos Concejo en pleno tiene la intención e interés que funcione el centro de ski, por que es beneficio para ambas comuna.

La Sra. Graciela Henríquez, agrega que lamenta que la reunión haya sido realizada tan próxima a la apertura de la temporada, ya que en lo personal le hubiese gustado tener una reunión con los empresarios menores de la comuna sobre su parecer frente a las propuestas presentadas.

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida a Sr. Percy Ecclefiel, Abogado de Enjoy y el Sr. Juan Fco. Muñoz Ingeniero de la empresa Enjoy así también a Don Pedro San Martín asesor jurídico de municipalidad Pucon y solicita a Sr. Alcalde de Villarrica el pronunciamiento por parte de su H. Concejo. Secretario Municipal solicita la votación de los concejales de la comuna de Villarrica.

El H. Concejales de Villarrica aprueban la voluntad para que centro de ski opere el año 2009, manteniendo como operador a la empresa Enjoy

La Sra. Alcaldesa solicita la votación de los concejales de la comuna de Pucón con la ausencia de unos de ellos quien presento las excusas pertinentes, de Sr. Armin Aviles.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta su interés por aprobar lo planteado, pero debido a que llegaron los antecedentes, tiene la voluntad de aprobar pero se deben revisar los antecedentes.

El Sr. Sebastian Alvarez, aprueba la voluntad que el centro funcione el presente año, por el bien de la comunidad, pero se cumpla con los requisitos anteriormente solicitado.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta toda su voluntad para que la temporada sea iniciada con el beneficio para ambas comuna. Aprueba.

La Sra. Graciela Henríquez, Aprueba la voluntad con las condiciones ya expuestas.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agrega que están frente a una concesión de 25 años la cual nunca fue fiscalizada, por lo cual se puede perder la sub. concesión por faltas al contrato. Propone entregar un plazo de 90 días a empresa Enjoy para que entregue un proyecto de inversión a partir del año 2010. Aprueba el funcionamiento del centro de ski para el presente año.

La Sra. Presidenta, da por aprobada la voluntad para la apertura de centro de ski bajo las condiciones ya descritas.

El Sr. Concejal Rene Rueska asume presidencia de H. Concejo Municipal Villarrica.

La Sr. Alcaldesa de Pucón realiza un resumen de la reunión a Sr. Abogado don Percy explicando todo lo ya tratado hasta el momento. Manifestando que el interés de ambos concejos es tener a la vista informe técnico de los andariveles, contrato de operación que esta exigiendo CONAF visado por ambos fiscales y por los mismos y el plan de acción año 2009.

El Sr. Percy Ecclefiel, por la hora de la citada reunión manifiesta no puede llegar a la hora ya que el primer vuelo comercial desde Santiago Temuco es alrededor de las 11:00 horas, agrega que existen cosas que no entiende ya que aclara haber enviado a la Secretaria Municipal de Pucón y al Sr. Alcalde de Villarrica los documentos legales manifestados en la ultima reunión citada y el dominio esquiable que fue entregado a Secretaria Municipal el día de hoy.

Manifiesta que CONAF nunca mostró preocupación alguna por conocer como operaba el centro de ski. Agrega que el informe técnico muestra que si es posible operar el centro de ski realizando algunos cambio de cables de los andariveles y otras inversiones relevantes, aunque deberá ser cambiado el próximo año por uno nuevo y traído desde EE.UU. Argumenta que el trato actual no es conveniente para Enjoy ya que se realizaran grandes inversiones sin la seguridad de que el fiscal de CONAF no quiera otorgar un nuevo permiso.

El Sr. Percy Ecclefiel agrega que su intención es colaborar en el desarrollo turístico, comunal abrir las puertas del centro de ski a escuelas municipalizadas etc.

La Sra. Alcaldesa, aclara que la inversión no ha sido cuestionada pero como entidades de derecho publico deben velar por cuestionamientos jurídicos que se están realizando. Agrega que lo importante es que el centro de ski opere bajo la condición que la contraparte valida continua siendo del Sr. Carlos Urzua. Dentro de la próxima semana una vez analizados los documentos respectivos cada Concejo Municipal votara que hacer, si se traspasaran los próximos años o se asumirá una nueva licitacion. Todo bajo los términos legales que permita el mandante.

El Sr. Sebastian Alvarez, plantea que desde la posición que actualmente tiene Enjoy, existe más bien un problema de comunicación ya que en la información entregada en la reunión pasada, Enjoy asume una importante inversión. Concejal agrega que seria importante visualizar la presentación del proyecto de plan de desarrollo del Centro de ski Villarrica Pucón.

El Sr. Percy Ecclefiel Abogado de Enjoy plantea que la información que el maneja es que ellos operarían este año centro de ski y que los municipios llamarían a una licitacion exploratoria nacional e internacional para los próximos años. Manifiesta que no puede traer una presentación para mostrar la inversión que realizaría Enjoy si aun no tienen claro si se llamara a una licitacion.

El Concejal Alvarez, agrega que lo expuesto fue que si centro de ski no operaba este año, se llamaría a una licitacion exploratoria.

El Sr. Percy Ecclefiel agrega que el entiendo otra cosa siendo esto que solo operarían este año para posterior a eso realizar una nueva licitacion.

La Sra. Alcaldesa aclara que un tema era la entrega del informe técnico de los andariveles, ya que si este informe resultaba ser desfavorable y el centro de ski no operaba este año se llamaría a una licitación exploratoria. Agrega como municipalidades no se pronunciaron sobre los 15 años restantes ya que no se contaba con la autorización de los asesores jurídicos sobre si era factible traspasar el centro de ski.

El Sr. Percy Ecclefiel agrega que la sub. concesión puede ser traspasada a Enjoy y que Sr. Carlos Urzua no plantea ningún impedimento para realizar los tramites.

El Sr. Sebastian Alvarez, manifiesta que mas que una presentación podría exponerse sobre la definición de un plan estratégico de empresa Enjoy. Agregando que todos los concejales han manifestado su buena voluntad el día de hoy para tomar la decisión según los antecedentes.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que el compromiso de entregar el informe técnico de los andariveles seria dentro de la semana siguiente a la primera reunión, así también informe de la deuda que mantiene Sr. Carlos Urzua. Con todo esto sobre la mesa se podría ya contar con una respuesta clara.

El Sr. Percy Ecclefiel agrega que solicito dicho informe al abogado de Sr. Carlos Urzua, manifestando que no existía deuda alguna. Agregando que quizás eran los municipios que les debían algún tipo de dinero.

El Sr. Alejandro Billiker Asesor Jurídico de Villarrica, respecto a la deuda que mantiene Sr. Carlos Urzua fue comunicada y hasta la fecha no se ha dado resolución, pero se debe trabajar en conjunto sobre este tema, por que existirían prescripción de algunos años.

El Sr. Percy Ecclefiel plantea que dicha deuda debiera ser cobrada a quien la debe.

El Sr. Asesor Jurídico de Pucón, don Pedro San Martín agrega que respecto a la conversación que mantuvo con Fiscal de CONAF, se obtuvo una visión que no se había considerado en reuniones anteriores, siendo esta la posición que tiene esta institución frente a la concesión. Quedando de acuerdo para mantener una nueva reunión durante la semana analizando el documento que será presentado por Sr. Percy Ecclefiel definiendo procedencia o no de la sub. concesión.

El Sr. Rueska, agrega que lo importante es conocer que pasara con centro de ski en cuanto a inversión, lamentando que el Sr. Carlos Urzua no pudiera cumplir con la sub. concesión actual. Manifiesta que una nueva licitación implicaría aumentar un periodo de a lo menos 50 años, para crear interés en nuevos inversionistas. A su parecer se debiera facilitar el camino a Enjoy ya que difícilmente existirá un concesionario interesado en invertir tan solo por 15 años.

El Sr. Juan Francisco Muñoz, Ingeniero Civil, de Empresas Enjoy, agrega que debido a la falta de experiencia en centros de ski, contrataron un asesor comercial siendo este Centro de ski la Parva. En dicho trabajo se concluyo que el potencial de

centro de ski es bajo, dado por la altura, humedad, calidad de la nieve e infraestructura son deficientes.

Comunica que el informe realizado fue ejecutado por Don Félix Baso, persona con amplio conocimiento en centros invernales. El Análisis manifiesta que gran parte de los andariveles no fueron instalados previo estudio y trazado, las torres han sido intervenidas sin calculo especificado, algunas torres han sido intervenidas soldadas y reparas en la región las pinturas se encuentran en mal estado y oxidadas la maquinaria es muy antigua y se deberán cambiar los cables de algunos andariveles. Se recomienda retirar algunos de los andariveles para ser remplazados por unos de sillas múltiples.( M\$90.000 gastos en cables).Se realizaran inversiones en Piscinas, mejoramiento de las cafeterías y otros.

La Sra. Concejala Leticia Gallardo, plantea que si Enjoy tiene la intención de proyectarse en los próximos 15 años, pronunciarse respecto al tema, considerando la posibilidad de la sub. concesión.

El Sr. Concejal Víctor Duran manifiesta que según tema inversión Nueva se debe tener cuidado por que se estaría cambiando el proyecto original por tanto se debería presentar un Estudio de Impacto Ambiental en CONAMA donde se deberán pronunciar CONAF y CONAMA.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si los andariveles que están cerrados continuaran estándolo, además por tema corte de luz. Obteniendo por respuesta que los andariveles continuaran cerrados ya que actualmente se encuentra en muy mal estado, respecto al tema mantenimiento solo existe un compromiso por parte del Ingeniero encargado de la realización del informe técnico de responsabilidad para funcionamiento para este año, ya que deberán ser renovados en año 2010.

El Sr. Concejal René Rueska, manifiesta que se deba buscar la forma para que un nuevo sub. concesionario pueda tener la tranquilidad de poder obtenerla la administración a largo plazo, de manera de asegurar su inversión.

El Sr. Percy, agrega que están dispuestos a realizar un estudio de impacto ambiental, ya que no tiene interés en irse de la comuna de aquí a quince años. Agrega que actualmente les a costado bastante encontrar una empresa aseguradora que quiera prestar sus servicios para centro de ski.

Como plan de acción informa el Sr. Juan Francisco Muñoz, que realizaron un master plan el año pasado en Gran Hotel Pucon, involucrando todas las instalaciones ya sea Casino, terreno que hoy se encuentra en demolición, hotel y centro de ski. Con un proyecto integral. Comunica que desean trasformar la parte mecánica de los andariveles, extender camino hacia la parte superior de Juncalillo con un estacionamiento para 600 autos, trasformar la cafetería, rentail y centro de ski, casa habitación de gente que trabaja centro de ski, piscina con spa en la parte superior que funcione invierno y verano. Agrega que la ingeniería en detalle aun no es realizada ya que esta cuesta mucho dinero, la casa de los trabajadores ya esta construida, pero sin la seguridad de la sub concesión no se pueden arriesgar a realizar el detalle de arquitectura. Sr. Juan Francisco Muñoz, solita un boto de confianza ya que han marcado presencia en la comuna y han realizado continuamente actividades positivas para el desarrollo turístico.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta si en el informe técnico están considerados los límites y espacios colindantes del centro de ski y concesión.

El Sr. Percy contesta que esto se encuentra ya estudiado por un topografo.

La Sra. Alcaldesa de la comuna de Pucón, ya definida la apertura del centro de ski para este año, agrega que se realizara una reunión en un plazo no máximo a los 30 días consecutivos a la reunión para definir el futuro de la sub. concesión centro de ski.

El Sr. Percy agrega que en la próxima reunión, si se llegara a definir que se realizar una nueva lictacion empresa Enjoy se retiraría del centro de ski, ya que no tendría sentido seguir invirtiendo en mejoras y en pagar personal.

La Sra. Alcaldesa solicita a los concejales presentes en la reunión y al representante del Sr. Alcalde de Villarrica, otorgar el máximo de agilidad a todos los estudios pendientes para pronunciarse sobre operación centro de ski y eventual sesión de derechos si jurídicamente fuera posible.

La Sra. Alcaldesa agradece la presencia de todos los presentes y de los comerciantes de ambas comunas.

La Sra. Presidenta solicita que se analice y se apruebe la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 22.06.2009 por el a suma de M\$ 17,764.-

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 22.06.2009 por un monto de M\$ 17,764. documento que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Secretaria Municipal solicita dar lectura al Oficio de la Contraloría Regional, donde informa sobre el estado de Sumario Administrativo del Sr. Víctor Vargas, donde se aplica el Decreto 799.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el próximo martes a las 18:30 hrs. para tratar temas de patentes de Alcoholes.

Se rechaza la solicitud de Patente de Alcoholes de Restaurante MEF a nombre del Sr. Erwin Manquillan. Por no concordar informe de inspección Municipal con fecha del Contrato de Arriendo sobre el domicilio.

Se levanta la sesión a las 15:30 hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Se aprueba que el Operador del Centro de Ski, trabaje la temporada invernal 2009, que el deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Concesión.

2.- Se acuerda solicitar a las Direcciones de Obras Municipales certificado de Inspección de las Instalaciones del Centro de Ski.

3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 22.06.2009 por un monto de M\$ 17,764. documento que pasa a formar parte de la presente acta.

4.- La Sra. Secretaria Municipal solicita intervenir para dar lectura al Oficio N° 02141 de fecha 22.06.2009 de la Contraloría Regional, donde informa sobre el estado de Sumario Administrativo en contra del Sr. Víctor Vargas M.

5.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el próximo martes a las 18:30 hrs. para tratar temas Rol de Patentes de Alcoholes.

6.- Se rechaza la solicitud de Patente de Alcoholes de Restaurante (MEF ) a nombre del Sr. Erwin Manquillan. Por no concordar informe de inspección Municipal con fecha del Contrato de Arriendo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA